



AJUNTAMENT DE DEIÀ
ILLES BALEARS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 32/2016
CONSTITUCIÓN BOLSA EXTRAORDINARIA POLICÍAS LOCALES INTERINOS

Mediante Decreto 187/2015 de 16 de noviembre se aprobó la Convocatoria y las Bases para la constitución de una bolsa extraordinaria de aspirantes para proveer, como funcionarios interinos, plazas vacantes de policía local del Ayuntamiento de Deià (BOIB 174, de 26 de noviembre de 2015).

Se han seguido todos los trámites ordenados en la convocatoria y con fecha 22 de febrero se ha elevado a esta Alcaldía el acta del Tribunal evaluador con la correspondiente propuesta de constitución del Bolsín, publicándose el mismo día el correspondiente edicto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo previsto en la convocatoria, esta Alcaldía haciendo uso de sus atribuciones, **RESUELVO**:

1º. Constituir una bolsa extraordinaria de aspirantes para proveer, como funcionarios interinos, las dos plazas vacantes de policía local del Ayuntamiento, que está compuesta por las siguientes personas:

1. ANTONIO GARCÍAS MUÑOZ: 43082557S
2. RICARDO GONZÁLEZ ROMERO: 43098537X
3. ANTONI SUAU CAIMARI: 43199264C
4. JOSÉ MANUEL CARRILLO SALMERÓN: 43093281K
5. DAVID GUIRAO ALVAREZ: 43170429G
6. ALEJANDRO PONS MARTÍNEZ: 43171722D

2º. Ofertar las plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento a los dos aspirantes que han obtenido mayor puntuación.

Las demás aspirantes que conforman la bolsa de trabajo se encontrarán a la espera de ser llamadas por el Ayuntamiento por orden de puntuación cuando se produzca la necesidad de nombramiento como funcionario interino.

3º.- Publicar el presente decreto en el BOIB y en la página web del Ayuntamiento para general conocimiento.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Deià a 26 de febrero de 2016, ante mi la Secretaria que doy fe.

LA ALCALDESA,

Magdalena López Vallespir

LA SECRETARIA,

Margarita Marqués Moya

